

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA
CÓDIGO ULPGC: 41106 **CÓDIGO UNESCO:** 5307
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO **MATERIA:** DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS **TIPO:** BÁSICA
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject represents a general introduction to those students who wish to follow a career in business management. The student is introduced to the field of business and business management, and its relationship with market behavior, to then address a wide range of topics and competences. Through these contents the student will obtain a general understanding of business and business management. These contents and competences will be further extended in a coordinated manner with other subjects taught in the second semester and following years of the Degree course.

The evaluation criteria that apply will be adjusted to the following:

The performance and lessons learned will be assessed through a combination of formative evaluation activities (in practice classes) and final evaluation (of theoretical contents and problems).

The formative evaluation will be related to the realization of activities (test execution, problem solving, cases, group work, etc.) throughout the semester and will allow for the evaluation of effort, learning progress and the acquisition of skills, encouraging with it a constant dedication towards the matter that is imparted. This evaluation of activities will allow a significant analysis of student progress in relation to competencies.


The final evaluation will consist of an individual, face-to-face and written exercise (which may consist of testing, development issues, problem solving, cases, etc.) that will reflect the acquisition of knowledge by the student.

Learning outcomes basically refer to:

RA1. Propose measures to solve organizational problems related mainly to the field of business management in general and to the Human Resources Department in particular (CGT1, CE2, CE4, CE8, CE9, CN1)

RA2. Participate as a technician in the different processes related to the Human Resources Department (e.g., selection, training, design of compensation plans, performance evaluation) (CGT1, CGT2, CE4, CGT7 CE8, CE9, CN1)

RA3. To be able to create your own business, in any of the areas and business sectors in general, and in particular in advising in the disciplines and profiles of the field of Labor Relations and

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

Human Resources (CGT1, CGT2, CE4, CGT7, CE8, CE9 , CN1)

RA4. Know the different areas and functions of organizations, as well as their interconnections between them and the environment (CGT1, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CN1)

RA5. Value the importance of an integrated management with clear and shared objectives to obtain the maximum possible use of the human and material resources available by organizations (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA6. Deepen the different techniques that enable effective management of organizations, both from the point of view of the Human Resources Department and the rest of the organizational subsystems (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7 , CE8, CE9, CN1)

REQUISITOS PREVIOS

Aspectos matemáticos sencillos: porcentajes, repartos proporcionales, ecuaciones y sistemas de ecuaciones, potencias y fracciones.

Los alumnos/as que, en 2º de bachillerato LOGSE, hayan curso la asignatura de "Economía y Organización de Empresas", cuentan con un bagaje importante que les permite seguir en mejores condiciones la asignatura. No obstante, su impartición no se basa en esa premisa, dado que no todos los estudiantes matriculados han cursado la asignatura antes reseñada.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende conseguir que el estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sea capaz, en su futuro ejercicio profesional, de entender la figura del empresario, el concepto de sistema y conozca los diferentes subsistemas empresariales y en concreto el área de los recursos humanos, con el propósito de facilitarle la realización de tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos de una manera eficaz y eficiente. La asignatura de Fundamentos de Economía de la Empresa contribuye a los siguientes perfiles profesionales del título:

- Graduado en RRLL y RRHH con despacho profesional, comoprofesional liberal e independiente.
- Dirección y Gestión de Recursos Humanos en organizaciones públicas y privadas.
- Gestión, mediación e intervención de mejora en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- Enseñanza.


Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias generales:

CGT1.- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

- CGT2.- Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.
- CGT3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.
- CGT4.- Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.
- CGT5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CGT7.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.
- CGT8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos

Competencias específicas:


- CE2.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.
- CE4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.
- CE7.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
- CE8.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.
- CE9. Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de RRHH.

Objetivos:

- O1: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- O2: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
- O3: Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- O4: Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- O5: Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.
- O6: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

- Tema 1. La empresa
- 1.1. La naturaleza de la empresa
- 1.2. Tipos de empresa
- 1.3. Los objetivos de la empresa

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

1.4. El entorno de la empresa

Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa

2.1. La propiedad y la dirección de la empresa

2.2. El empresario y la creación de empresas

2.3. La función directiva

2.4. El conocimiento y las tecnologías de la información en la dirección de la empresa

Tema 3. La estrategia de la empresa

3.1. La estrategia empresarial

3.2. Posicionamiento competitivo

3.3. Ámbito de la empresa

3.4. Formas de crecimiento empresarial

Tema 4. La dirección de personas

4.1. La motivación y el liderazgo en la empresa

4.2. Reclutamiento y selección

4.3. Formación y desarrollo del personal

4.4. Sistemas de evaluación y retribución

Tema 5. La dirección de las operaciones

5.1. La función de operaciones

5.2. Diseño de las operaciones: decisiones de producto y proceso productivo

5.3. Diseño de las operaciones: decisiones de capacidad, localización de la producción y distribución en planta

5.4. Planificación y control de las operaciones

Tema 6. La dirección comercial

6.1. La función comercial

6.2. Investigación de mercados y segmentación del consumidor

6.3. Decisiones de producto y precio

6.4. Decisiones de distribución y comunicación comercial

Tema 7. La dirección financiera

7.1. La función financiera

7.2. El entorno financiero

7.3. Decisiones de inversión


7.4. Decisiones de financiación

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una línea teórico-práctica. Desde este punto de vista, se relacionaran las exposiciones teóricas con actividades que realizará el estudiante para la comprensión de los contenidos teóricos. En las clases magistrales se utilizará fundamentalmente, como estrategia didáctica, la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado, b) promover la comprensión de sus conocimientos, c) estimular su motivación hacia el aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

ACTIVIDAD, PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 50% (CGT1, CE2, CGT8, CE7).

Trabajos y problemas realizados de forma individual en las clases teóricas: 25% (CGT2, CGT3, CGT4, CE4, CGT7, CE9).

Prácticas y actividades grupales a realizar en las sesiones prácticas 25% (CGT5, CE7, CE8).

La metodología docente será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, los métodos docentes de enseñanza se desarrollarán en el aula virtual de la asignatura utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

Evaluación:

Crterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación entre actividades de evaluación formativa (en las clases de práctica) y de evaluación final (de contenidos teóricos y de problemas).

La evaluación formativa estará relacionada con la realización de actividades (realización de test, resolución de problemas, casos, trabajo en grupo, etc.) a lo largo del semestre y permitirá valorar el esfuerzo, el progreso de aprendizaje y la adquisición de competencias, incentivándose con ello una dedicación constante hacia la materia que se imparte. Esta evaluación de actividades permitirá analizar de forma significativa el progreso del alumno en relación con las competencias.


La evaluación final consistirá en un ejercicio individual, presencial y escrito (que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, resolución de problemas, casos, etc.) que reflejará la adquisición de conocimientos por parte del alumno.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19, se tiene que recurrir a la docencia no presencial, las evidencias serán recogidas en el aula virtual de la asignatura con las herramientas de la ULPGC que tenga disponibles el equipo docente y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

- a) Examen escrito u oral: Supone el 50% de la calificación final.
- b) Actividades individuales en las clases teóricas: 25% de la calificación final.
- c) Actividades en grupos de trabajo en las clases prácticas: 25% de la calificación final.

A través de las actividades se realiza el control de la asistencia a clase.

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados. El examen se calificará sobre 5 puntos y, en cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen (obtener 2,5 puntos mínimo).

La realización de las actividades prácticas (apartado b y c anteriores), no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura será válida solo para la convocatoria ordinaria, con independencia de la calificación alcanzada en las mismas.

Si el/la estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura (individuales y grupales), la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.


El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a las situaciones excepcionales de estudiantes contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Los estudiantes que por razones de trabajo no puedan asistir regularmente a clase tendrán que entregar al profesor, a principio de curso, justificación acreditativa de la empresa en la que prestan sus servicios (justificante de alta en la Seguridad Social) y se les sustituirá el criterio de evaluación expuesto en el apartado (b) por un trabajo individual y el del apartado (c) por una actividad o prueba adicional.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 12	ID. Documento dsHtwreEQU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

docencia no presencial, el sistema de evaluación tendrá los mismos apartados y ponderaciones que las especificadas anteriormente en cada una de las convocatorias, siendo recogidas las evidencias y su control en el aula virtual de la asignatura, a través de los medios disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que oscila entre 0 y 10 puntos. La calificación global de la misma se obtendrá, solo para la convocatoria ordinaria, a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

- a) Examen teórico-práctico: 50%
- b) Trabajos prácticos en grupo realizados en la sesión de prácticas: 25%
- c) Trabajos individuales a realizar en las clases teóricas: 25%

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19, se tiene que recurrir a la docencia no presencial, las evidencias serán recogidas en el aula virtual de la asignatura con las herramientas de la ULPGC que tenga disponibles el equipo docente y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:


Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Clase presencial: en la que se expondrán los contenidos de la materia relacionada con el perfil profesional, mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Resolución de casos y problemas cuantitativo;, realización de actividades y prácticas encaminadas a identificar y dar respuesta problemas de gestión en una empresa.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

- Asunción del rol de directores/as de RR.HH en una organización

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, etc. Se promoverá que los alumnos/as se preocupen por los acontecimientos que se producen, en particular en el ámbito de su titulación: leyes, noticias, conflictos, etc...

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Durante el desarrollo de las clases teóricas y de práctica se procurará que los alumnos reciban documentación para su lectura y consideración o bien para complementar los contenidos que se van explicando en las clases. Además, a través del Foro de la Asignatura, en el Campus Virtual, se enviarán textos e información relativa a la asignatura.

Podemos considerar la siguiente temporización semanal de tareas y actividades:

SEMANA 1

Sesión de teoría (4 horas): presentación asignatura y tema 1

Sesión de práctica (1 hora): presentación de las prácticas, organización de los grupos de trabajo

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 2

Sesión de teoría (4 horas): tema 1

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 1

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 3

Sesión de teoría (4 horas): tema 2

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 2

No presencialidad (5 horas): estudio tema 2

SEMANA 4

Sesión de teoría (4 horas): tema 2

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 2

No presencialidad (5 horas): estudio temas 1 y 2

SEMANA 5

Sesión de teoría (4 horas): tema 3

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 3

No presencialidad (5 horas): estudio tema 3

SEMANA 6

Sesión de teoría (4 horas): tema 3

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 3

No presencialidad (5 horas): estudio temas 1, 2 y 3

SEMANA 7

Sesión de teoría (4 horas): tema 3

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 3

No presencialidad (5 horas): estudio tema 3

SEMANA 8

Sesión de teoría (4 horas): tema 4


Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 4

No presencialidad (5 horas): estudio tema 4

SEMANA 9

Sesión de teoría (4 horas): tema 4

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 12	ID. Documento dsHtwreQEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

No presencialidad (5 horas): estudio tema 4
 SEMANA 10
 Sesión de teoría (4 horas): tema 5
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 5
 SEMANA 11
 Sesión de teoría (4 horas): tema 5
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 5
 SEMANA 12
 Sesión de teoría (4 horas): tema 6
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 6
 SEMANA 13
 Sesión de teoría (4 horas): tema 6
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 6
 SEMANA 14
 Sesión de teoría (4 horas): tema 7
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 7
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 7
 SEMANA 15
 Sesión de teoría (4 horas): tema 7
 Sesión de práctica (1 hora): práctica global temas del 4 al 7
 No presencialidad (5 horas): repaso

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
- Material elaborado por los profesores.
 - Biblioteca y hemeroteca.
 - Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
 - Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
 - Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.


Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Proponer medidas para resolver problemas organizativos relativos fundamentalmente al campo de la gestión empresarial en general y a la Dirección de Recursos Humanos en particular (CGT1, CE2, CE4, CE8, CE9, CN1)

RA2. Participar como técnico en los diferentes procesos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos (e.g., selección, formación, diseño de planes retributivos, evaluación del desempeño) CGT1, CGT2, CE4, CGT7 CE8, CE9, CN1)

RA3. Poder crear su propio negocio, en cualquiera de los ámbitos y sectores empresariales en general, y en particular en el asesoramiento en las disciplinas y perfiles propios del campo de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos (CGT1, CGT2, CE4, CGT7, CE8, CE9, CN1)

RA4. Conocer las diferentes áreas y funciones propias de las organizaciones, así como sus interconexiones entre ellas y con el entorno (CGT1, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CN1)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 12	ID. Documento dsHtwreEQEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

RA5. Valorar la importancia de una dirección integrada y con objetivos claros y compartidos para obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales disponibles por las organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA6. Profundizar en las diferentes técnicas que posibilitan una gestión eficaz de las organizaciones, tanto desde el punto de vista de la Dirección de los Recursos Humanos como del resto de los subsistemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA7. Analizar y evaluar, con espíritu crítico y creatividad, los distintos problemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CE9, CN1)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las horas semanales dedicadas a tutorías dependerán del contrato de cada profesor/a. La atención presencial individualizada se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de los profesores que imparten la asignatura.

Los profesores publicarán, al inicio del semestre, la distribución semanal de sus horas de tutoría en el tablón de anuncios de sus despachos, y, además, estará disponible en la administración del departamento de los profesores (DEDE, en este caso) y en el campus virtual de la asignatura.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:


1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, la atención presencial individualizada se realizará de manera virtual a través de las tutorías virtuales privadas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesor. Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, la atención presencial a grupos de trabajo se realizará de manera virtual con los medios disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 12	ID. Documento dsHtwreEQEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

profesores en su lugar de residencia.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar telefónicamente con el profesor cuando éste se encuentre en su despacho, aunque las tutorías serán atendidas en el horario asignado para las mismas. Se atenderán aquellas cuestiones que no requieran explicación de contenidos o para organizar una cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Actualmente, el campus virtual de la ULPGC facilita la comunicación entre alumno y profesor, el cual podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana Isabel Lemes Hernández	(COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Ámbito: 650 - Organización De Empresas	
Área: 650 - Organización De Empresas	
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Teléfono:	Correo Electrónico:

Bibliografía

[1 Básico] Unidades Temáticas

Domingo Roig García
- (2019)

[2 Básico] Fundamentos de administración de empresas /

Isabel Díez Vial, Gregorio Martín de Castro, María Ángeles Montoro Sanchez ; prólogo Álvaro Cuervo García.
Civitas ; Cizur Menor (Navarra) : (2016) - (3ª ed.)
9788491358879(Civitas TR) (Observaciones: ESTE SERÁ EL MANUAL QUE SE SIGA EN LA ASIGNATURA)

[3 Básico] Introducción a la economía de las organizaciones: (apuntes temáticos) /


Teresa Aguiar Quintana... [et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Reprografía,, Las Palmas de Gran Canaria :
8488412169

[4 Básico] Casos de éxito turístico en Canarias /

Teresa Aguiar Quintana, Rosa Mª Batista Canino.
Síntesis,, Madrid : (2015)
978-84-907716-7-9

[5 Básico] 100 soluciones a 50 problemas para la gestión turística de empresas en Iberoamérica: Manual de Casos reales.

- (2019)
ISBN: 978-84-9171-365-4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	

[6 Recomendado] Lecturas de introducción a la economía de la empresa /

Alvaro Cuervo García, Manuel Ortigueira Bouzada, Andrés S. Suárez Suárez.

Pirámide,, Madrid : (1978)

8436801091

[7 Recomendado] Introducción a la economía y administración de empresas /

Ana María Castillo Clavero (dir. y coord.).

Pirámide,, Madrid : (2003) - (reimp. 2012.)

8436817141

[8 Recomendado] Teoría de la organización: un enfoque estratégico /

B.J. Hodge ; W.P. Anthony ; L.M. Gales.

Prentice-Hall,, Madrid : (1998)

8483220148

[9 Recomendado] Economía de la empresa: (introducción) /

Eduardo Perez Gorostegui.

Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (1994) - ([2a ed.].)

8480041056

[10 Recomendado] Teoría general de sistemas: (un enfoque metodológico) /

George J. Klir ; versión española Francisco Jose Valero Lopez ; introducción a la versión española y revisión técnica Eduardo Bueno Campos.

ICE,, Madrid : (1981)

8470851047

[11 Recomendado] Marketing: conceptos y estrategias /

Miguel Santemas Mestres.

Pirámide,, Madrid : (1991)


8436805763

[12 Recomendado] Negocios /

Ricky W. Griffin, Ronald J. Ebert; traducción, Elizabeth Treviño Rosales, Ekaterina Guerrero Ushakova; revisión técnica, Carlos A. Alers Rosado.

Prentice-Hall Hispanoamericana,, México : (2005) - (7ª ed.)

968-880-861-X

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 12	ID. Documento dsHtwreEQUEU0LW0leoc5Ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:55:47	